
 <p>CONTRALORÍA <i>¡Seguimos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 02

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PURIFICACION

VIGENCIA 2018

 <p>CONTRALORÍA <i>Verdadero lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PURIFICACION

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO : Contralor Departamental del Tolima
 DIANA MAGALLY CARO GALINDO : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Página 2 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.


	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO


		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	18
5.	CUADRO DE OBSERVACIONES	18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA <i>El Sistema lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

DCD. 0110 - 2020 - 100

Ibagué, 30 ABR 2020

Doctor
 JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO
 Gerente
 Empresa de servicios públicos de Purificación
 Carrera 4 N. 8 - 15 Tel: 098-2282827
 Email: purificaesp@yahoo.es

Asunto: **Carta de Conclusiones**


1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la E.S.P de Purificación. Vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la E.S.P de Purificación. Vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:


- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04 MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F09 PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES

 4 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0110

30 ABR 2020

- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

En el proceso de la revisión del formato F02 CDT - Movimiento de Efectivo, se cotejaron los saldos que figuran en Tesorería, Contabilidad y Bancos, información presentada en la rendición de la cuenta anual por la empresa de Servicios Públicos de Purificación correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2018, NO arrojando diferencias como se muestra a continuación:

Código	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018 - CHIP	Formato F02 - Tesorería 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	123.524.736,00	123.524.736,00	-
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	36.222.078,00	36.222.078,00	0,00
TOTAL		159.746.814	159.746.814	0,00

Código	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018 - CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	123.524.736,00	123.524.736	0,00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	36.222.078,00	36.222.078,00	0,00


Página 5 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA <i>Velamos lo que es de País</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

TOTAL		31.054.929	31.054.929	0,00
--------------	--	-------------------	-------------------	------

Código	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018	Formato F04 - Contraloría General de la Nación	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	123.524.736,00	123.524.736,00	0,00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	36.222.078,00	36.222.078,00	0,00
TOTAL		31.054.929	31.054.929	0,00

3.2 FORMATO F04 – MOVIMIENTO DE INVENTARIO.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la E.S.P de Purificación, para el rubro **"15 INVENTARIOS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

FORMULARIO F04 – CDT – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2018, **no arrojando diferencia**, tal como se presenta en la siguiente tabla:


(S) Código Contable	(C) Denominación	Saldo final Balance GRAL. 31/12/2018	(D) Saldo final Diciembre	Diferencia
15 14 09	Repuestos	22.184.745,00	22.184.745,00	0,00
15 14 13	Elementos y accesorios de acueducto	26.970.104,00	26.970.104,00	0,00
15 14 14	Elementos y accesorios de alcantarillado	3.405.958,00	3.405.958,00	0,00

Fecha: 6/18


Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0110

30 ABR 2020

15 14 17	Elementos y accesorios de aseo	11.352.862,00	11.352.862,00	0,00
15 14 90	Otros materiales y suministros	6.228.209,00	6.228.209,00	0,00
15 25 25	Productos químicos	700.000,00	700.000,00	0,00
15 30 32	Repuestos	1.264.432,00	1.264.432	0,00

3.3 FORMATO F09 – EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2018

El presupuesto de ingresos y gastos de la empresa de Servicios Públicos de Purificación, fue fijado mediante Acuerdo 001 de Noviembre 03 de 2017, por valor de DOS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$2.248.540.000,00). Se efectúa la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.


E.S.P PURIFICAION ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACUERDO 001 NOV. 03 /2017	2.248.540.000,00			
RESOLUCION N.007	2.248.540.000,00			
RESOLUCION N. 008 ENERO-2018		298.613.315,00		
RESOLUCION N.010 ENE-2018		319.151.512,95		
RESOLUCION N.032 ENE-2018		188.127.645,95		
RESOLUCION N.290 DIC-2018			146.383.983,00	
TOTAL	2.248.540.000,00	805.892.473,90	146.383.983,00	2.908.048.490,90

Página 7 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA <i>¡ Vigilamos lo que es de Todos!</i>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0110

31 FEB 2020

DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	EJE PRESUPUESTAL 2018	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018	2.908.048.491	2.908.048.491	NO SE EVIDENCIA DIFERENCIA

3.4 FORMATO F10 – EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de crédito y contracrédito por un valor de \$ 146.383.983,00, según el formulario F10 presupuesto de gastos del SIA; como se evidencia a continuación en la siguiente tabla:


E.S.P PURIFICACION ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACUERDO 001 NOV-2017	2.248.540.000,00					
RESOLUCION N.007 ENE-18	2.248.540.000,00			17.500.000,00	17.500.000,00	
RESOLUCION N.008-ENE-18		298.613.315,00				
RESOLUCION N.010-ENE-18		319.151.512,95				
RESOLUCION N.015-ENE-18				8.755.000,00	8.755.000,00	
RESOLUCION N.023-FEB-2018				667.516,00	667.516,00	
RESOLUCION N.028 FEB-18		188.127.645,95				
RESOLUCION N.080 MARZO -18				5.531.625,00	5.531.625,00	

Página 18 de 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA <i>¡Apoyamos lo que es de todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0110

30 ABR 2020


RESOLUCION N.121 MAY-18				3.000.000,00	3.000.000,00
RESOLUCION N.142 MAY-18				8.000.000,00	8.000.000,00
RESOLUCION N.173 JUN-18				8.000.000,00	8.000.000,00
RESOLUCION N.185 JUN-18				700.000,00	700.000,00
RESOLUCION N.205 JUL-18				9.500.000,00	9.500.000,00
RESOLUCION N.208 AGO-18				10.950.000,00	10.950.000,00
RESOLUCION N.219 AGO-18				15.350.000,00	15.350.000,00
RESOLUCION N.223 AGO-18				25.631.785,40	25.631.785,40
RESOLUCION N.229 SEP-18				36.400.000,00	36.400.000,00
RESOLUCION N.241 SEP-18				11.368.200,00	11.368.200,00
RESOLUCION N.247 SEP-18				5.425.000,00	5.425.000,00
RESOLUCION N.251 OCT-18				22.252.844,00	22.252.844,00
RESOLUCION N.262 OCT-18				10.450.000,00	10.450.000,00
RESOLUCION N.265 NOV-18				12.117.270,00	12.117.270,00
RESOLUCION N. 268 NOV-18				46.955.751,72	46.955.751,72
RESOLUCION N.269 NOV-18				4.320.908,00	4.320.908,00
RESOLUCION N.285DIC- 18				12.019.602,00	12.019.602,00

9 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 CONTRALORÍA <i>Vigilamos lo que es de Todos</i>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0110

RESOLUCION N.290 DIC-18			146.383.983,00			
TOTAL	2.248.540.000,00	805.892.473,90	146.383.983,00	274.895.502,12	2	2.908.048.490,90

DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	EJE PRESUPUESTAL 2018	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018	2.908.048.491	2.908.048.491	NO SE EVIDENCIA DIFERENCIA

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la empresa de Servicios Públicos de Purificación, para el grupo "16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), como se muestra a continuación:


(C) Código Contable	(C) Detalle	APLICATIVO CHIP VIGENCIA 2018	F12 BOLETIN DE ALMACEN VIGENCIA 2018	DIFERENCIAS
1.6.05.01	Urbanos	51.749.140,00	51.749.140,00	-
1.6.20.05	Equipos de comunicación y computación	2.507.000,00	2.507.000,00	-
1.6.20.08	"Equipos de transporte	8.054.500,00	8054500	0,00
1.6.25.07	"Muebles	130.000,00		0,00

10 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

30 ABR 2020


			130.000,00	
1.6.40.01	Edificios y casas	206.484.445,00	206.484.445,00	-
1.6.40.15	Casetas y campamentos	33.052.757,00	33.052.757,00	-
1.6.40.24	Tanques de almacenamiento	424.892.733,00	424.892.733,00	-
1.6.40.90	Otras edificaciones	7.445.796,00	7.445.796,00	-
1.6.45.01	Plantas de generación	16.713.000,00	16.713.000,00	-
1.6.45.02	Plantas de tratamiento	384.144.249,00	384.144.249,00	-
1.6.50.02	Redes de distribución	19.694.524,00	19.694.524,00	-
1.6.50.03	Redes de recolección de aguas	186.883.744,00	186.883.744,00	-
1.6.50.90	"Otras redes	14.573.226,00	14.573.226	-
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	35.283.868,00	35.283.868,00	-
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	2.108.800,00	2.108.800,00	-
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	39.022.355,00	39.022.355,00	-
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	31.733.029,00	31.733.029,00	-
1.6.65.01	Muebles y enseres	20.715.030,00	20.715.030,00	-
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	4.756.860,00	4.756.860,00	-
1.6.65.90	"Otros muebles	14.287.928,00	14.287.928,00	-
1.6.70.01	Equipo de comunicación	4.933.913,00	4.933.913,00	-

Página 11 | 19

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

1.6.70.02	Equipo de computación	60379031	60.379.031,00	-
1.6.75.02	Terrestre	14.150.740,00	14.150.740,00	-

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.


La Contraloría Departamental del Tolima en cumplimiento con la Ley 42 de 1993 Artículo 107 a la letra dice: "Los Órganos de Control Fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten".

Revisados los registros a corte a 31 de Diciembre de 2018 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, frente a los soportes en PDF de las pólizas de amparo tienen cobertura durante toda la vigencia 2018, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

BIEN ASEGURADO	TIPO DE AMPARO	ASEGURADORA	No. DE POLIZA	COBERTURA DE LA POLIZA		OBSERVACION
				INICIA	FINALIZA	
Gerente	PURIFICA ESP	Seguros del Estado S.A	25-42-101003716	04/03/2018	04/03/2019	cubre toda la vigencia 2018
PURIFICA ESP	"Incendio y/o rayo	Seguros del Estado S.A	25-23-101000767	08/06/2018	08/06/2019	cubre toda la vigencia 2018
PURIFICA ESP	"Responsabilidad civil extracontractual	Seguros del Estado S.A	101000161	11/01/2018	11/01/2019	cubre toda la vigencia 2018

3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2018

En el proceso de la Revisión del formato SIA OBSERVA - CONTRATACIÓN, se cotejaron los saldos que figuran en el Boletín de Contratación, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal 2018, rendida a través

 CONTRALORÍA <i>Verificamos lo que es de Todos</i>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0119

del aplicativo "SIA", frente a los procesos de contratación reportados ante el "SECOP", del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia sustentada en la controversia presentado por la entidad donde manifestaron que los cinco (5) Contrato por valor de \$100.522.346, que "en la plataforma del SECOP se publican los procesos contractuales, pero cabe la posibilidad que no se llevan a buen término, (que se declaren desiertas, que no se ejecuten, entre otras), mientras que en el SIA se publica cuando ya el contrato tiene Acta de inicio y registros. Es por esto que las publicaciones de ambas plataformas no necesariamente sean iguales teniendo en cuenta las condiciones indicadas anteriormente.

CONTRTACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
434	1.186.225.270,00	439	4.277.970.264	5	3.091.744.944

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Contratación Directa	434	1.186.225.270,00	100,00%

3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGO

Mapa de Riesgos


El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todos las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir

13 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

010

30 ABR 2020

con los Objetivos propuesto, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo

(C) Riesgo	(C) Acciones	evidencia de las acciones adelantadas
Demora en la solución oportuna a las PQR's instauradas por el usuario	Acceso facil y rapido al sistema de REQUEST	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Retraso en la toma de lecturas de los micromedidores	"Solicitar soporte al proveedor del programa de facturacion en el momento oportuno.Solicitar recursos o implementos necesarios a la oficina de almacen (lapiceros	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Demora en la entrega de facturacion al usuario en el tiempo oportuno	Se cuenta con el apoyo del personal para la entrega de facturas.Se realizan los ajustes y modificaciones de las tarifas en su debido momento.	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Pérdida y baja continuidad en el suministro del servicio de agua potable	Se cuenta con los materiales y herramientas para la realizacion de los trabajos a ejecutar.Se registran en la planilla de bombeo la suspension del servicio en la PTAP.Se realiza un seguimiento a través de muestreos periódicos.	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Insatisfaccion del cliente en la realizacion de los trabajos y solicitudes presentadas en las PQR'S	Se maneja programación diaria de actividades para dar soluciones oportunas	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.

14 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

30 ABR 2020


Suministro de agua no apta para el consumo humano	Se revisa el stock de insumos quimicos con el fin de solicitar el suministro de manera anticipada. Se cumple con la normativa vigente para la realizacion de los análisis físico quimicos y microbiológicos. Se llevan a cabo las tomas de las muestras y son enviadas al Instituto Nacional de salud acorde al cronograma establecido. Se toman muestras en los puntos establecidos para el municipio para la certificación por parte de la secretaria departamental de salud.	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Ineficacia en la medición del consumo de los micromedidores	Se realizan visitas para verificar el estado del micromedidor. Se hacen cortes y taponamiento a las acomeditas piratas en coordinación con el Director técnico y sistemas de información y personal operativo.	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Baja cobertura de los servicios de Acueducto y alcantarillado	El Director técnico y sistemas de información y/o el jefe de mantenimientos realizan visitas de inspección para verificar disponibilidad de los servicios y elaboran la certificación de la misma	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
No contar con elementos y herramientas disponibles en bodega	Se mantiene actualizado el stock de elementos de bodega en el aplicativo. Se verifican pagos a los proveedores para realizar los suministros de materiales que se requieran en determinado momento.	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA


La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA <i>Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

Nombramiento de funcionarios sin el lleno de los requisitos legales	Actualizar y socializar el manual de funciones.Capacitación en competencias laborales	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Bajo desempeño en el puesto de trabajo	Se desarrollan actividades y/o celebraciones que involucren el núcleo familiar de los empleados	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Autorizar ejecución de un gasto sin el lleno de los requisitos	V1	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto	"Se generan las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos para verificar el valor disponible	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Error en la información para el resultado de los estados financiero	V1	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Peculado	Se tiene en cuenta en cada proceso la normatividad vigente y aplicable a la empresa.	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Cohecho	"Fortalecer la socialización al personal en la normatividad aplicable y Sanciones establecidas en la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único y demás que le complementen.Retroalimentación y Sensibilización sobre el Reglamento Interno de Trabajo	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.
Prevaricato	"Fortalecer la socialización al personal en la normatividad aplicable y Sanciones establecidas en la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único y demás que le complementen.Retroalimentación y Sensibilización sobre el Reglamento Interno de Trabajo	Se evidencian los respectivos anexos en su controversia.

 <p>CONTRALORÍA <i>¡Vigilamos lo que es de todos!</i></p>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

0110

30 ABR 2020

3.9 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la empresa de Servicios Públicos de Purificación, para la subcuenta "91 20 LITIGIOS" **LITIGIOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE CONFLICTOS** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), no existen diferencias, es decir, no hay ningún litigio.

3.10 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

Teniendo en cuenta que la E.S.P de Purificación no tiene ningún plan de mejoramiento adjunto a la vigencia auditada la Contraloría Departamental del Tolima se abstiene a dar una opinión de este formato.

4. CUADRO DE OBSERVACIONES


Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
TOTAL	0	0	0	0	0	0

Página 17 | 18

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

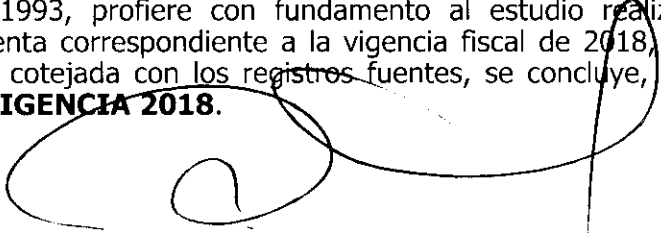
 CONTRALORÍA <i>El Vigilante lo que es de Todos</i>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

30 ABR 2020

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la E.S.P. de Purificación, la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2018.**

Atentamente,




DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
 Contralor Departamental del Tolima

Revisó: **DIANA MAGALLY CARO -DTCFMA** 

Aprobado 18 de febrero de 2020 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.